CERTIFICADO DE IDONEIDAD

La jefe del Área Social y de Comunicaciones del Aeropuerto del Café en virtud de lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, certifica que la empresa CENTRO DIGITAL DE MANIZALES S.A.S, con NIT 900577189-4 representada por la señora Ángela Patricia Salgado Álzate, identificado cédula de ciudadanía número 30.338.181 está en capacidad de ejecutar un contrato de prestación de servicios con la Asociación Aeropuerto del Café, para el **"PRODUCCIÓN, INSTALACIÓN DE LONAS Y ALQUILER DE VALLAS INFORMATIVAS PARA LA SOCIALIZACIÓN DE LA IMAGEN DEL PROYECTO AEROPUERTO DEL CAFÉ EN MANIZALES Y SUS ALREDEDORES, PARTICULARMENTE EN LOS SECTORES DE LA AVENIDA PARALELA, VILLA KEMPIS - ESTACIÓN URIBE Y EN LA VÍA PANAMERICANA".**

Teniendo en cuenta que el Contratista acredita los respectivos registros publicitarios legales emitidos por la Secretaría del Medio Ambiente de la Alcaldía de Manizales de los siguientes puntos: en la Avenida Paralela, Sector la Manuela, Villa Kempis - Estación Uribe y vía Panamericana, puntos estratégicos para que la Asociación pueda implementar productos de comunicación innovadores que permitan dar a conocer el proyecto de una manera atractiva y de fácil comprensión a diversos públicos tales como, líderes comunitarios, la comunidad del municipio de Palestina, autoridades locales, regionales, nacionales, hasta inversionistas extranjeros y representantes de gobiernos de otros países y la comunidad en general, con el fin de lograr visibilizar el proyecto y su imagen en lugares específicos de interés general.

De otra parte, no existe en la planta de la Asociación Aeropuerto del Café, personal suficiente que pueda ejercer las funciones que desempeñará el contratista.

Para constancia se firma en Manizales, a los 02 días del mes de enero de 2023.

DIANA ALEJANDRA MORALES V
Jefe Área Social y de Comunicaciones

JORGE ALBERTO MEJÍA J
Vo Bo Gerente (e)